

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bo Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia,

3 1 JUL. 2014

VISTO:

Las XV Jornadas Interescuelas de Historia presentado.

## CONSIDERANDO:

Que se exponen los objetivos de dicha actividad académica.

Que para la Facultad representa un evento de máxima importancia habida cuenta de su carácter central para la carrera de Historia en particular, y para las Ciencias Sociales en general, en el país y en el ámbito internacional.

Que resulta importante acompañar la organización académica en todos sus términos.

Que se encuentra radicado en un grupo de trabajo y a la vez articula dos secretarías de la Facultad.

Que propone la designación de un Comité Académico que resulta adecuado en cuanto a la trayectoria de los propuestos.

Que resulta importante la integración de docentes investigadores de la sede Trelew en acuerdo con los propuestos.

Que el CD debe decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV º sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 30 de junio y 01 de julio ppdos POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

## RESUELVE

Art.1°) Dar aval académico a la realización de las XV Jornadas Interescuelas de Historia a realizarse en la sede Comodoro Rivadavia del 16 al 18 de septiembre de 2015

Art. 2º) Invitar a la integración de docentes de sede Trelew en el Comité Académico de las mencionadas Jornadas.

Art.3°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.

<u>CUDAP</u>: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 314 /2014

pjg

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADÉMICA FHCS - UNPS IB Dra. Graciela Iturrioz Decaria

FHCS - UNPSJB